ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2013 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS" PARA EL CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA "EL CABILDO".----------

En la ciudad de Asunción a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil trece, siendo las nueve horas y treinta minutos, se reúnen en la sala de reuniones de la Dirección General Administrativa y Financiera de la Honorable Cámara de Senadores los señores: Lic. Luciano Cabrera, Jefe de Auditoria Interna, en carácter de Observadora y/o Fiscalizadora; Nelson Fabián Cano Morínigo, Director de Control Interno; Lic. Miriam Vázquez, Directora Administrativa del Centro Cultural de la República; Lic. Vidal Torres, Director de la Sub-UOC del Centro Cultural de la República y el Cont. Público Herminio Arce, Asistente de la Sub-UOC del Centro Cultural de la República y Sra. Vidalia Petrona Sanchez G. con C.I. N° 372.524 en representación de la firma Servi Libros S.R.L.; para la Apertura de sobres de ofertas, correspondiente a la **Contratación por Concurso de Ofertas N° 01/13**. Dicho llamado corresponde al ***"Servicio de Impresión de Libros"***, programa Centro Cultural de la República "El Cabildo" según P.A.C. N° 257561, C.D.P. N° 259/2013. El Lic. Vidal Torres informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha **17 de Octubre** de 2013 **Expediente N° 337699**. Al efecto, se remitieron las notas de invitación el **20 de Noviembre** de 2013 a las siguientes firmas: SERVILIBROS S.R.L., MARCIANO AMARILLA JARA, IMPRENTA GAMA S.A., GRAFICA MONARCA S.R.L., AGR SERVICIOS. Se procede a la Apertura de los Sobres y a la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el Anexo I "Documentos que Componen la Oferta", que son los siguientes:

OFERENTES	SERVI LIBROS S.R.L.
Constancia del SIPE N°	1.276.928
I- Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
a) Formulario de Oferta.	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple
c) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
II- Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas.	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	No Aplica
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de Inscripción en Registro Único de Contribuyentes RUC).	No Aplica
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica
d) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No Aplica
e) Para los fabricantes Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; *Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.*	No Aplica
III.- Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	

Herminio Arce
UOC

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Lic. Miriam Vázquez B.
Directora Administrativa
Centro Cultural de la República
"El Cabildo"

VIDALIA GONZALEZ
Por SERVILIBROS SRL
Representante Legal

Luciano Cabrera Rolón
Auditoria Interna
H. CÁMARA DE SENADORES

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

OFERENTES	SERVI LIBROS S.R.L.
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
IV- Documentos legales para Oferentes en Consorcio	
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	No Aplica
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicado y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.	No Aplica
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica
V- Otros Documentos.	
a) Fotocopia de los Contratos que demuestren facturación del 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, por sumatoria del periodo correspondiente a los últimos tres años (2010, 2011 y 2012).	Cumple
b) Balance impositivo y contable de los tres últimos años (2010, 2011, 2012).	Cumple
c) Lista de un mínimo de clientes, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para contactos.	Cumple
d) Presentar Declaración Jurada que deberá cumplir indefectiblemente el oferente participante, lo indicado en el numeral 1. Especificaciones Técnicas de la Sección III. Suministros Requeridos del PBC.	Cumple
e) Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministro de Industria y Comercio.	No Aplica

Seguidamente, se da lectura a las ofertas con los siguientes resultados:

Lic. Miriam Vázquez B.
Directora Administrativa
Centro Cultural de la República
"El Cabildo"

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Luciano Cabrera Rolón
Auditoría Interna
H. CÁMARA DE SENADORES

Nelson Fabián Leno Martínez
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	SERVI LIBROS S.R.L.
				Precio Unitario (IVA Incluido)
1	82121507-010	**Tipeo, Diagramación, Diseño, Corrección, Seguimiento Técnico, Armado e Impresión de Libro tipo** Álbum AGUSTIN BARBOZA de 25 x 32 cm., de 270 páginas (200 tapa dura ilustración 150 grs. emplacado jumbo 1400 prolam mate con sobrecubierta prolam brillante de 250 grs. y 400 tapas rústicas triplex de 250 grs. prolam mate). Interior selección full color en papel ilustración de 150 grs. y cocido a hilo. El presupuesto debe incluir: Derechos autorales, trámites de ISBN y se deberá presentar copia de contrato de edición firmado por los herederos de Agustín Barboza.	600	125.000.-
2	82121507-010	**Tipeo, Diagramación, Diseño, Corrección, Seguimiento Técnico, Armado e Impresión de Libro tipo** Álbum CARLOS LARA BAREIRO de 25 x 32 cm., de 270 páginas (200 tapa dura ilustración 150 grs. emplacado jumbo 1400 prolam mate con sobrecubierta prolam brillante de 250 grs. y 400 tapas rústicas triplex de 250 grs. prolam mate). Interior selección full color en papel ilustración de 150 grs. y cocido a hilo. El presupuesto debe incluir: Derechos autorales, trámites de ISBN y se deberá presentar copia de contrato de edición firmado por los herederos de Carlos Lara Bareiro.	600	125.000.-
3	82121507-010	**Tipeo, Diagramación, Diseño, Corrección, Seguimiento Técnico, Armado e Impresión de Libro tipo** Álbum GABRIEL CASACCIA de 25 x 32 cm., de 270 páginas (200 tapa dura ilustración 150 grs. emplacado jumbo 1400 prolam mate con sobrecubierta prolam brillante de 250 grs. y 400 tapas rústicas triplex de 250 grs. prolam mate). Interior selección full color en papel ilustración de 150 grs. y cocido a hilo. El presupuesto debe incluir: Derechos autorales, trámites de ISBN y se deberá presentar copia de contrato de edición firmado por los herederos de Gabriel Casaccia.	600	125.000.-
4	82121507-010	**Tipeo, Diagramación, Diseño, Corrección, Seguimiento Técnico, Armado e Impresión de Libro tipo** Álbum ELVIO ROMERO de 25 x 32 cm., de 270 páginas (200 tapa dura ilustración 150 grs. emplacado jumbo 1400 prolam mate con sobrecubierta prolam brillante de 250 grs. y 400 tapas rústicas triplex de 250 grs. prolam mate). Interior selección full color en papel ilustración de 150 grs. y cocido a hilo. El presupuesto debe incluir: Derechos autorales, trámites de ISBN y se deberá presentar copia de contrato de edición firmado por los herederos de Elvio Romero.	600	125.000.-
			TOTAL	300.000.000.-

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el presente acto siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos.----------

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Lic. Miriam Vázquez B.
Directora Administrativa
Centro Cultural de la República
"El Cabildo"

Luciano Cabrera Rolón
Auditoría Interna
H. CÁMARA DE SENADORES

Nelson Fabián Cano Moringo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores